

**RED DE ATENCIÓN SOCIAL LEONESA: ASOCIACIONISMO
Y TRABAJO SOCIAL, PIEZAS CLAVE**

**THE SOCIAL ASSISTANCE NETWORK IN LEÓN: THE
FORMATION OF ASSOCIATIONS AND SOCIAL WORK, ITS
KEY PIECES**

Fca. Paula Martínez Bartolomé*, Amparo Martínez Mateos**

Escuela Universitaria de Trabajo Social
Universidad de León

RESUMEN

El estudio proporciona información precisa del fenómeno asociativo de carácter socio-familiar en la ciudad de León y las diversas formas en que se expresa, poniendo en evidencia la importancia de su aportación a la red de dispositivos de protección social. Deja constancia de metas y reivindicaciones de las distintas formas asociativas, de la presencia y aportaciones de los trabajadores sociales que las impulsan y/o promueven, de su estructura y funcionamiento interno, del origen y motivos fundacionales, así como de sus dificultades y perspectivas de futuro en el momento presente, caracterizado por procesos complejos de cambio social, político y económico. Refleja la importancia de la iniciativa familiar en la construcción del sistema de servicios sociales. Se fundamenta en el compromiso de adhesión de la EUTS con los propósitos del vigésimo aniversario del Año Internacional de la Familia, para responder a los nuevos retos que esta enfrenta.

PALABRAS CLAVE: Fenómeno asociativo, protección social, trabajo social, iniciativa familiar, agente de desarrollo.

ABSTRACT

The paper provides accurate information about associative phenomena of socio-familial behaviour and the various ways in which it is expressed in the city of Leon. This work highlights their contribution to the network of social protection mechanisms. It records goals and claims concerning the different association forms, the presence and contributions of the social workers that boost and promote them, their internal structure and functioning, their origin and foundational reasons, as well as their problems and future prospects at present. Those key points are characterized by their complex social processes and their political and economic changes. The paper also reflects the importance of family initiatives in building social service systems. It is based on the accession commitment of the EUTS to the main purposes of the twentieth anniversary of the International Year of the Family in order to respond to the new challenges that families have to face.

KEYWORDS: Associative phenomenon, social protection, social work, family initiative, development agent.

Correspondencia: Escuela Universitaria de Trabajo Social. C/ Cardenal Landázuri, nº 27. 24003 – León. España. Tfno: 987 23 43 38. email: *fmarb@unileon.es. **amarm@unileon.es

Origen y fundamentos del estudio¹

El Instituto Internacional de Estudios sobre la Familia, en el documento de su Director General Ignacio Socías, de mayo de 2014 recuerda y subraya que en 1994 tuvo lugar la celebración del Año Internacional de la Familia (AIF) tras la Resolución 44/82 de 9 de diciembre de 1989 de Naciones Unidas, con el objetivo de crear en los gobiernos y la población una mayor conciencia de la familia como unidad natural y fundamental de la sociedad, y para incentivar políticas de bienestar social en la que se prestara mayor atención, protección y asistencia a la familia.

Asimismo, indica cómo la Asamblea General de Naciones Unidas acordó celebrar cada 10 años su aniversario, siendo la primera conmemoración en 2004 y la segunda en 2014, para recordar y reforzar las iniciativas en favor del bienestar de la familia.

Según el Informe del Secretario General sobre los Preparativos y celebración del vigésimo aniversario del Año Internacional de la Familia esta conmemoración “ofrece una oportunidad para centrarse en los marcos normativos orientados a la familia, capaces de responder a los nuevos retos que ésta enfrenta desde 1994” (A/67/61-E/2012/3, 11 de noviembre de 2011). Además destaca el notable papel de la institución familiar al considerarla unidad básica de articulación social, escuela de valores, agente de cohesión e integración social.

Pone de relieve que, debido a la importancia de la familia en el desarrollo social, al desempeñar un papel económico, social e incluso político imprescindible para la cohesión y sostenibilidad social, merece ocupar un lugar destacado en el programa de la Comisión de Desarrollo Social, especialmente por lo que se refiere al logro de los tres objetivos que constituyen los pilares de la Conferencia de Copenhague: Reducción de la Pobreza, Pleno Empleo, Trabajo Digno, Integración Social.

¹ Parte de su contenido ha sido presentado en el 8º CONGRESO INTERNACIONAL CEISAL 2016, Instituto de Iberoamérica-Universidad de Salamanca (España)

Los principales temas propuestos en relación a las conmemoraciones del Año Internacional de la Familia giran en torno a tres ejes fundamentales: lucha contra la pobreza de las familias y la exclusión social, logro del equilibrio entre trabajo y familia, promoción de la integración social y solidaridad entre generaciones en el seno de la familia y las comunidades (Secretario General: Informe Seguimiento del décimo aniversario del AIF y necesidades futuras, 29 de noviembre 2010, A/66/62).

El compromiso de España con la celebración del vigésimo aniversario del AIF, para la consecución de mencionados objetivos, se hace expreso a través de la elaboración de los siguientes planes estratégicos: Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia (2013-16), Plan para la Protección Social y la Inclusión Social (2013-16), Plan Integral de Apoyo a la Familia (2015-17), ya que desde Naciones Unidas se recomienda a Gobiernos, Agencias, Organismos de la ONU, Organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, así como a entidades científicas y académicas y al sector privado, que sean protagonistas en la promoción de los objetivos para beneficio de todas las familias del mundo, estableciendo varios mecanismos rectores y de coordinación para la aplicación de políticas sobre la familia a nivel nacional, regional y local y ampliando la colaboración con la sociedad civil y con expertos académicos.

La Escuela Universitaria de Trabajo Social “Nuestra Sra. del Camino” de León, como institución académica, en el marco de mencionada recomendación, se hizo partícipe de la celebración del Año Internacional de la Familia en 1994 realizando un estudio de investigación acerca de la *“Información, participación, valoración y proyección de futuro del Año Internacional de la Familia en la ciudad de León”*, continuando en la actualidad con la tendencia y líneas de trabajo ya iniciadas en 1986, conducentes a promocionar las temáticas de interés para los países miembros de Naciones Unidas.

En el momento presente, la adhesión de la EUTS al Vigésimo Aniversario del AIF se expresa en la realización del estudio de investigación social *“Asociacionismo familiar en el sistema de protección social de León”* al sumarse a la afirmación de que la familia no es sólo la unidad básica más importante de la sociedad, sino también el agente principal de desarrollo sostenible, social,

económico y cultural” (Socías, 2014), capaz de organizarse de forma eficaz en la creación de estructuras que contribuyen al bienestar y calidad de vida.

Dicho estudio tiene como finalidad poner de relieve el papel de la familia leonesa como agente de cambio y dinamización social, capaz de generar un movimiento asociativo, que ha forjado una parte considerable de la estructura formal de dispositivos de acción social, dirigidos a la familia en su conjunto y/o a cada uno de sus miembros. El planteamiento general de la investigación ha partido de los siguientes objetivos, determinados y precisados en el apartado siguiente relativo al trabajo de campo:

- *Delimitar el fenómeno asociativo socio-familiar*, tanto desde un punto de vista teórico como empírico.
 - Conocer la estructura, organización y funcionamiento de las asociaciones socio-familiares locales.
 - Analizar los valores que defienden dichas asociaciones, así como sus objetivos y reivindicaciones más importantes.
 - Estudiar el nivel de profesionalización de las entidades asociativas y la implicación de los profesionales del trabajo social en su creación e impulso.
 - Conocer las diversas formas en las que se expresa este fenómeno en la realidad social leonesa.
 - Conocer las aportaciones que estas asociaciones realizan a la sociedad y a las familias que representan.

Metodología del trabajo de campo

Propósito

La investigación realizada tiene como propósito contribuir al estudio del fenómeno del asociacionismo de carácter socio-familiar en la ciudad de León, como consecuencia de su emergencia en la sociedad civil, que refleja la implantación de estructuras asociativas con distintas formas jurídicas, muchas de ellas incluidas en el tercer sector de acción social, que pasan a configurar una

estructura formal de servicios y prestaciones sociales de impacto en la sociedad leonesa.

Conceptualización

La conceptualización de asociacionismo socio-familiar de la que parte el estudio, teniendo como referentes estudiosos del tema tales como Donati y Rossi (1995), Ayuso Sánchez (2005), Ruiz Olabuénaga (2003), Jaraíz (2014) incluye a aquellas organizaciones formales, constituidas bajo las formas jurídicas de asociaciones, federaciones, confederaciones o uniones de asociaciones y fundaciones, creadas para que sus fines y acciones tengan una repercusión positiva sobre la familia en su globalidad o alguno de sus miembros, que no poseen ánimo de lucro y que incluyen en sus programas intervenciones dirigidas a promover sus derechos y a mejorar sus condiciones de vida.

Variables que lo configuran

El estudio ofrece una caracterización del fenómeno desde las distintas *variables* que lo configuran:

- sus diferentes formas jurídicas, exponente de la pluralidad asociativa, como consecuencia del desarrollo del tercer sector (actualmente regulado por la Ley 43/2015, de 9 de octubre, del Tercer Sector de Acción Social). Por ello se han incluido las asociaciones y federaciones legalmente constituidas, reguladas en el momento presente por la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación; las fundaciones regidas por la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones como forma jurídica en que han venido a derivar numerosas asociaciones, de cara a poder acceder a los beneficios económicos y fiscales que puedan facilitar su continuidad,
- los motivos fundacionales y el momento histórico en que tuvieron lugar, evolución y proceso de implantación, incluyendo aspectos como la amplitud y ámbito geográfico al que dirigen sus acciones,
- la finalidad y objetivos que orientan la estructura de funcionamiento y los servicios que prestan a los asociados y/o población en general, en el marco

de la inclusión social, defensa de derechos de las personas, protección frente a la exclusión y promoción de la acción social,

- los recursos de que disponen para trabajar en el logro de sus objetivos, tanto de tipo económico, es decir los que aluden a los sistemas de financiación que garantizan su sostenibilidad y participación en las políticas sociales estatales, como humanos que confieran calidad a los servicios ofertados, con especial atención a la figura profesional del trabajador social y su papel en la creación, consolidación y expansión.
- las principales dificultades a las que se enfrentan para subsistir en el actual momento de importante cambio social, político y económico y perspectivas de futuro.

Selección de las unidades de observación

La selección de las *unidades de observación* ha partido de la elaboración de una base muestral configurada a partir del perfil de las unidades muestrales, predeterminado en la fase de conceptualización, anteriormente descrito de forma sucinta.

Dicha base aglutina las formaciones asociativas de la ciudad de León, que responden a las características establecidas en el diseño del trabajo de campo, inscritas en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior (Secretaría General de Asociaciones), las recogidas por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León, las incluidas en el Registro de Fundaciones de Castilla y León, en el Registro Municipal de Asociaciones de León y buscadores de internet.

Instrumento de recogida de datos y equipo de encuestadores

Las autoras de la investigación, responsables del diseño y ejecución del estudio y profesoras de la asignatura Practicum “*Observación y Conocimiento de la Realidad Social*” hallan la base muestral, que recoge los datos relativos a cincuenta y una formaciones asociativas (ver anexo 1). Seguidamente se procede a aplicar el *instrumento de recogida de datos* consistente en una ficha-cuestionario (ver anexo 2) aplicada personalmente a los representantes de cada institución en la sede de la

misma por un equipo de encuestadores integrados por estudiantes de grado en trabajo social, previa preparación de los mismos desde mencionada asignatura (Zahy Bayón Carpintero, Gabriel Crespo Berros, Alba Peña Pascual, Sara de Prado Fernández, Sonia Ramos Aller, Blanca María Ramos Pérez, Alba de la Red Argüello, María Celina Rodríguez Rodríguez, David Sánchez Fernández, Laura Tascón Sahelices); asimismo, efectuaron un primer tratamiento estadístico o de aproximación de los datos obtenidos.

La ficha-cuestionario consta de tres partes: la primera, reservada a los datos que identifican cada entidad, como denominación, dirección, teléfono, e-mail, web; la segunda, formada por una batería de veinte preguntas abiertas y categorizadas que incluyen las variables a investigar, anteriormente detalladas en el apartado 2. "Metodología del Trabajo de Campo": forma jurídica, año de fundación y motivos, socios, finalidad y objetivos, servicios que ofrece, financiación, recursos humanos con los que cuenta, logros, dificultades y perspectivas de futuro; y finalmente, una ficha del entrevistador con su identificación personal y los datos de la entrevista: entrevistado, lugar, hora, duración, observaciones, con el fin de poder ejercer los mecanismos de control necesarios para garantizar la fiabilidad de los datos.

En total se realizaron treinta y siete entrevistas documentadas, durante el mes de abril de 2015, procediéndose a continuación a efectuar la fase de *análisis de los datos obtenidos* y posterior *teorización*. Ésta fase ofrece la información relativa a las instituciones que pudieron ser localizadas en las direcciones públicas que aparecen en los registros oficiales, quedando excluidas aquellas que, a pesar de no constar como dadas de baja en los registros públicos, no fue posible contactar y las que, debido a su pequeño tamaño y escasa estructura profesional, no disponen de sede y horarios fijos de atención al público. Los resultados del estudio representan el 72,5% del total de entidades registradas públicamente.

Análisis y teorización de resultados

La fase de análisis y teorización comprende una estructuración de la información por categorías que proporciona información precisa del fenómeno asociativo de carácter socio-familiar en la ciudad de León y las diversas formas en

que se expresa, poniendo en evidencia la importancia de su aportación a la red de dispositivos de protección social. Deja constancia de metas y reivindicaciones de las distintas formas asociativas, de la presencia y aportaciones de los trabajadores sociales que las impulsan y/o promueven, de su estructura y funcionamiento interno, del origen y fundamentos fundacionales, así como de sus dificultades y perspectivas de futuro en el momento presente, caracterizado por procesos complejos de cambio social, político y económico.

Referencias al origen de las formaciones asociativas de carácter socio-familiar

El fenómeno del asociacionismo socio-familiar en la ciudad de León, con continuidad en nuestros días, no es reciente, encontramos la primera referencia en 1906, en el marco del movimiento asociativo que empezó a gestarse en España a finales del siglo XIX, que aglutinaba organizaciones de carácter cultural, político y/o religioso con fines sociales. Sin embargo, es a partir de final de los años 60 cuando las asociaciones empiezan a visibilizarse en mayor número creándose, en ese periodo, el 8,8% de las estudiadas.

Hasta esa década, en sintonía con la situación general de España, apenas se realizaron actuaciones tendentes a la promoción y fomento del asociacionismo familiar; a pesar de que la representación familiar estaba incluida en la legislación y en la organización formal del Estado, las medidas quedaban en mera declaración pragmática; como afirma Ayuso Sánchez constituían más un hecho propagandístico que real, para justificar los principios ideológicos del Movimiento Nacional y no se fundamentaban en la auténtica realidad de la sociedad española.

Es en 1968 cuando el asociacionismo familiar recibe un impulso, tras la aprobación del Estatuto Orgánico del Movimiento, al que precedía la Ley 191/1964, primera ley preconstitucional que regulaba el derecho de asociación. Empiezan a surgir nuevas agrupaciones familiares, auspiciadas por el contenido del artículo 13 del Estatuto Orgánico que establecía la posibilidad de constituirse asociaciones para la participación familiar en la vida pública y la defensa y promoción de sus intereses (Ayuso Sánchez, L.M., 2005).

Ello da lugar a que vaya gestándose, en los años 70, un movimiento ciudadano más activo, capaz de representar los intereses y la voluntad de la población española, expresando reivindicaciones en materia de necesidades y derechos sociales, que sin embargo tiene escasa representación en la ciudad de León, ya que el 2,9% de las organizaciones asociativas estudiadas se constituyen en esos años, y que será más visible al final de la década de los 80 y en los años 90. En este último periodo se crean el 50% de las asociaciones socio-familiares leonesas aún inscritas y en funcionamiento en la actualidad, como consecuencia del nuevo impulso generado por la democracia.

Desde la segunda mitad de la década de los 90 las agrupaciones familiares van teniendo una mayor presencia para responder a las necesidades de protección de sus miembros y de la familia en su conjunto -el 76,4% se crean con esa intención- que se ve favorecida por el marco normativo autonómico, que propició la creación de distintos planes y decretos que las impulsaron (Castón y otros, 2002) entre los que destacan el Decreto 13/1990 de 25 de enero, por el que se regula el sistema de acción social de Castilla y León, Plan Nacional de Apoyo a la Familia 2004-2011, Decreto 57/20005, de 14 de julio, por el que se aprueban los Planes Regionales Sectoriales de Atención y Protección a la Infancia, de Atención a las Personas Mayores con Discapacidad y de Acciones para la Inclusión Social en Castilla y León, I Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia 2006-2009. Con el propósito de promover los derechos de los asociados se ponen en marcha el 38,2%, y para contribuir a la investigación en el ámbito de su especialidad el 14,7%.

Paralelamente se fueron constituyendo las federaciones nacionales y fundaciones que representaban los intereses tanto generales como sectoriales del colectivo (infancia, discapacitados, mayores, enfermos,...) como reacción de la población ante la exigencia de que fueran atendidas las necesidades de una sociedad cada vez más avanzada y compleja. La segunda mitad de los años 90 y la primera década del siglo XXI aglutinan el mayor movimiento asociativo de carácter social (67,6%), en la ciudad de León, desde principios del siglo XX, que nuevamente se verá disminuido a partir de año 2010 debido al impacto de la crisis

económica que reduce el acceso a los medios que propician la implementación de nuevas organizaciones, de 2010 a 2015 surgieron en 5,8%.

Dicha complejización de la sociedad activa la movilización de las personas afectadas en la búsqueda de respuestas a sus problemáticas, que no encontraban en los servicios de la administración, 40% de las estudiadas, aunque contando con la ayuda de ésta, en sus distintos niveles, para su financiación. Los familiares de los afectados se han implicado en la creación de las asociaciones en el 28% de los casos y los trabajadores sociales, como profesionales de la acción social, han promovido el 9,3%, aunque han trabajado y trabajan para su implantación y desarrollo en el 94,1% % de las formaciones asociativas estudiadas. Ello es debido a que las agrupaciones objeto de estudio, en nuestros días, han pasado a constituir lo que denominamos tercer sector y en él nos encontramos con una importante presencia de trabajadores sociales, al tratarse de profesionales idóneos para detectar las necesidades que van emergiendo en una sociedad cambiante y que requiere de novedosas propuestas en políticas sociales.

Forma jurídica de las agrupaciones, amplitud y ámbito de intervención

La actual Ley Orgánica 1/ 2002 de 22 de marzo reguladora del derecho de asociación establece en su artículo 3 “las asociaciones podrán constituir federaciones, confederaciones o uniones previo cumplimiento de los requisitos exigidos para la construcción de asociaciones, con acuerdo expreso de sus órganos competentes”; así, el 82,3% de las asociaciones objeto de estudio están federadas. Por otro lado, entre las federaciones o entidades formadas por la agrupación de varias asociaciones se encuentran el 2,9 % de las agrupaciones registradas en la ciudad de León; y entre las confederaciones o entidades las formadas por varias federaciones el 5,8%.

El 76,5% de las asociaciones consultadas han sido declaradas de utilidad pública. Este hecho es significativo, ya que ésta posibilita el acceso al mismo régimen fiscal especial del que disfrutaban las fundaciones; comporta para las entidades que la solicitan los siguientes derechos: la capacidad de usar la mención “declarada de utilidad pública”, la posibilidad de gozar de exenciones fiscales y

beneficios económicos, que las leyes establezcan, y asistencia jurídica gratuita en los términos previstos de la legislación vigente.

El marco legal básico de la declaración de utilidad pública lo encontramos en los artículos 32, 33, 34, 35 y 36 de la Ley Orgánica 1/2002, mientras que las cuestiones sobre procedimiento y tramitación quedan desarrolladas en el Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública.

Inscritas como fundaciones se hallan el 17,6%, acogiéndose a la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, que establece en su artículo 2 “son fundaciones las organizaciones constituidas sin fin de lucro, que por voluntad de los creadores, tienen afectado de modo duradero su patrimonio a la realización de fines de interés general”. En consecuencia, varias organizaciones, inicialmente inscritas como asociaciones, han optado por esta forma jurídica que les permite materializar su voluntad de aportar, sin ánimo de lucro, bienes y derechos a la vez que beneficiarse de los incentivos fiscales que recoge la ley.

Amplitud y ámbito al que dirigen sus actuaciones

Las organizaciones asociativas con sede en la ciudad de León tienen, en general, un amplio espectro de actuación dirigiendo sus acciones al ámbito provincial el 58,8%, al ámbito estatal el 20,5%, al municipal el 11,7% y al autonómico 5,8%. Una parte representativa se sitúa entre las que se han especializado en la prestación de servicios específicos a los miembros de la familia, declaradas de utilidad pública, con un carácter profesionalizado y con un número de socios que oscila entre los 100 y los 600, (el 35,2%) . En esta caracterización se incluyen también el 23,5% con menos de 100 socios.

Aquellas que presentan estructuras organizativas menos complejas, en cuanto a prestación de servicios especializados, que articulan su ayuda de forma menos profesionalizada, aunque encaminada a la defensa de los intereses generales y/o particulares de la familia y sus miembros, no cuentan con socios y alcanzan una representación del 14,7% sobre el total de las estudiadas.

La previsión relacionada con el número de socios, según los responsables de las asociaciones, expresa una tendencia a aumentar en el 35,2% de los casos, como consecuencia de su implantación y el alcance de sus programas de actuación, y aglutina tanto a personas afectadas por las problemáticas que atienden y sus familiares, como personas ajenas conocedoras de éstas y sensibilizadas, que deciden involucrarse y colaborar a sus fines mediante su inscripción como socios.

Estructura de funcionamiento y colectivos de atención

El asociacionismo socio-familiar en la ciudad de León expresa cómo iniciativas de participación social más o menos organizadas han pasado al terreno de lo estructurado, “con vocación de permanencia, consolidación, expansión e influencia social”, en palabras de Germán Jaraíz Arroyo (Jaraíz, G., 2014 FOESSA). Surgen como respuesta a las necesidades de la familia y/o alguno de sus miembros, son potenciadas a partir de las ayudas de instituciones públicas, privadas y particulares y se implantan como estructuras formales, dentro del sistema de servicios sociales, capaces de responder a la demanda ciudadana.

Atendiendo a la triple clasificación de Ayuso Sánchez basada en la elaborada por Donati y Rossi (1995:30) el modelo que más identifica el asociacionismo familiar en León es el relativo a las asociaciones familiares en sentido mixto consistente en la unión de las propias familias, junto a profesionales de distintos ámbitos, para profesionalizar sus actividades, que no sólo se destinan a éstas sino que prestan una serie de servicios de los que puede beneficiarse la sociedad en su conjunto (73,7%). Se trata de asociaciones compuestas por familias y otras personas, como especialistas y asesores, asalariados o no, que trabajan con el objetivo de ayudar a las propias familias a conseguir bienes y servicios para sus asociados, estando abiertas a la sociedad.

Menor representación tienen las denominadas asociaciones familiares en sentido estricto, compuestas por familias que actúan en su propio beneficio y las asociaciones en sentido general formadas por familias u otras clases de miembros, no necesariamente familiares que defienden los intereses generales del colectivo, independientemente de su carácter confesional o aconfesional y de su ideología conservadora o progresista.

Desde la tipología centrada en las acciones de ayuda y producción de servicios (Donati y Rossi, 1995) y el tipo de destinatarios, nos encontramos con el 10,5% de las asociaciones que dirigen la producción de servicios particulares sólo a socios y está basada principalmente en acciones de autoayuda y ayuda recíproca.

Si tenemos en cuenta la tipología, relacionada con la defensa de los intereses familiares, del mismo autor, constatamos la existencia mayoritaria de asociaciones en defensa de alguno de los componentes de la familia, es decir, las que tienen un ámbito de desarrollo más amplio y que defienden intereses que pueden repercutir en ella de forma indirecta. Un importante número, el 22%, dirige sus actuaciones hacia el colectivo de enfermos: trastornos alimenticios, TDH, laringectomizados, diabéticos, esclerosis múltiple, etc. buscando la mejora en la calidad de vida de las personas afectadas y de sus familiares. También son significativas, con el mismo porcentaje, las agrupaciones que atienden al colectivo de discapacitados, tanto físicos y sensoriales como psíquicos; con menor representación, (19,5%) se sitúan las dirigidas a familias monoparentales/ mujeres en riesgo de exclusión; drogodependientes (9,7%); inmigrantes, víctimas de maltratos, infancia y minorías étnicas (4,8%); prostitución y transeúntes (2,4%).

Según Ayuso Sánchez las clasificaciones más usuales suelen hacerse en torno a los fines sociales que pretenden conseguir, que representan los objetivos hacia los que dirigen sus acciones. En este sentido las asociaciones muestran una función reivindicativa, expresando ante la sociedad problemas y dificultades que necesitan mayor atención o exigiendo el cumplimiento de derechos (22%). Con el fin de abordar la inclusión social y educación, rehabilitación y prevención trabajan el 22% de las asociaciones; asistiendo a la satisfacción de necesidades básicas, el 19,5%; en la representación social, coordinación y apoyo a otras entidades el 17%; para prestar atención y ayuda en la mejora de la calidad de vida de familiares y afectados el 14,6%; en animación sociocultural e investigación el 2,4% respectivamente.

Las formaciones asociativas inscritas en la ciudad de León prestan un amplio abanico de servicios, en función de su estructura, organización y nivel de profesionalización, siendo el mayor número aquellas que proporcionan servicio de información, orientación y asesoramiento y servicio de atención psicológica y

social; seguidas de las que satisfacen las necesidades básicas de sus usuarios; las que disponen de servicio de formación e integración laboral y ocio; las que incluyen programas relacionados con la autonomía funcional, prevención, difusión y sensibilización social y apoyo a otras asociaciones.

En función del nivel de desarrollo e implantación de las formaciones asociativas, se constata que el número de personas atendidas por cada una de ellas fluctúa, entre el 29,4% que atienden, en el momento presente, menos de 100 usuarios y el 2,9 % que presta sus servicios a más de 1600 beneficiarios.

Recursos asociativos: económicos y humanos

El sostenimiento económico de las estructuras centrales de casi la totalidad de entidades estudiadas, actualmente está regulado por la Ley 43/2015, de 9 de octubre, del Tercer Sector de Acción Social, que incluye medidas relacionadas con los sistemas de financiación pública en el marco de la legislación de estabilidad presupuestaria y de acuerdo con la normativa de la Unión Europea.

Dichas medidas garantizan la sostenibilidad y la participación en las políticas sociales, como entidades colaboradoras de la Administración General del Estado, con la que establecen conciertos y convenios que vienen a reforzar su papel de entidades del tercer sector de acción social, en las políticas sociales dirigidas a personas y grupos vulnerables o en riesgo de exclusión social.

La actividad de este sector viene pues, fortalecida por el impulso económico que le procura la Administración Pública en sus distintos niveles a través de subvenciones y asignación para programas específicos (37,2%), dotaciones con cargo a la asignación tributaria del IRPF (Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas) (9%) y por los propios recursos, que se materializan en cuotas de socios, donaciones y aportaciones de beneficiarios por servicios recibidos (53,6%).

La complejización de las estructuras de los servicios que prestan las entidades asociativas requiere promocionar la formación y readaptación profesional de las personas que desarrollan su actividad en ellas, contando con profesionales cualificados, retribuidos o no, para alcanzar una adecuada calidad de

sus servicios y programas, en concordancia con los objetivos que promueve cada una.

La figura profesional del trabajador social tiene una gran relevancia en el panorama asociativo leonés de carácter socio-familiar, el 94,1% lo incluyen en sus plantillas, por lo que se constata el papel protagonista en su creación, consolidación y expansión.

Este fenómeno se debe a que es un profesional de referencia en el ámbito de la acción social, ya que puede contribuir a una mayor regulación y mejor calidad de los servicios y programas sociales desarrollados por las entidades. (De Lorenzo García, R. y López Peláez, A. 2012). Los trabajadores sociales son conocedores de la realidad social y el tercer sector es un espacio que ofrece a éstos la posibilidad de trabajar con todos y cada uno de los colectivos, en la búsqueda del bienestar y mejora de las condiciones de vida de la persona, al ser competentes en materia de mediación, de análisis y planificación estratégica, emprendimiento, gestión de recursos humanos y equipos multidisciplinares, habilidades para la comunicación y marketing social e investigación social.

Los programas desarrollados en las entidades investigadas activan procesos que deben ser manejados con pericia por profesionales especialistas en distintas áreas tales como el comportamiento humano y procesos psicosociales entre los que destaca la presencia de psicólogos, seguido de psicopedagogos y neuropsicólogos (16,8%).

Con igual representatividad se encuentran los profesionales relacionados con la salud, dependencia y vulnerabilidad, por este orden: fisioterapeutas, enfermeros, médicos, orientadores laborales.

Con respecto al área de formación académica de personas con necesidades educativas especiales los educadores especiales y maestros alcanzan un valor porcentual del 8,4.

En el área jurídica están presentes los abogados (3,1%), como especialistas en distintas ramas del derecho, asesoramiento y gestión.

Por último reseñar que son 596 los trabajadores que desempeñan su labor, en el cómputo total de las organizaciones. El 20,5 % de ellas no cuentan con

personal retribuido, siendo el voluntariado, regulado por la Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado, quien está al frente y ejecuta las acciones. Se trata de personas que asumen su papel de voluntarios como expresión de acción responsable y compromiso hacia la organización, que parten de diferentes motivaciones e invierten su esfuerzo, dedicación y capacidad en proyectos de ayuda.

Principales logros y dificultades. estrategias de continuidad

Las formas asociativas de carácter socio-familiar desarrolladas en la ciudad de León son de gran relevancia como soluciones a las nuevas y crecientes demandas sociales de la familia en su conjunto y/o de sus miembros. A lo largo del siglo XX y sobre todo a partir de la década de los 90 su dimensión ha ido en aumento debido a factores diversos como la demanda ascendente, la mayor inversión en ellas de la Administraciones Públicas, el número creciente de personas atendidas y los profesionales asalariados y voluntarios que dedican sus esfuerzos a promocionarlas e implementarlas. El principal logro que subrayan el 23,5%, a lo largo de este periodo, hace alusión a la creación de servicios inexistentes; seguido del 20,5% que subraya como logro fundamental el éxito de los programas y la sensibilización conseguida entre la población hacia el colectivo que representan. Con una especificación mayor se halla el 8,8% que señala sus éxitos en materia de formación; el 5,8% en materia de igualdad e integración laboral. Con una representación menor, 2,9%, están las entidades que han conseguido una coordinación eficaz con la Administración Pública y resultados positivos en materia de prevención.

Sin embargo, ese crecimiento al que se alude, favorecido por la época de expansión económica de nuestro país, se ha visto frenado, por la crisis sobrevenida desde los años 2008-2009, en el 67,6% de los centros estudiados. Ello ha acarreado consecuencias negativas para el desarrollo e implementación de estas formaciones, en lo que se refiere a la disminución de programas de intervención, reducción de plantilla de profesionales especializados, horarios de atención, cierre de sedes e incluso viéndose amenazada su supervivencia, en muchas ocasiones, al disminuir los recursos a su disposición.

En el actual escenario de crisis económica, las previsiones de futuro apuntan hacia la idea de que aunque se produzca una recuperación a medio plazo, difícilmente se alcanzarán los niveles de financiación anteriores a 2012, por lo que el 97% ve posibilidades de continuidad, con la mirada puesta en asumir otros modelos y estructuras que les permitan adaptarse a los cambios, explorando nuevas formas de financiación y nuevos modelos de eficiencia, con mayores cuotas de participación social (58,8%). Es significativa la expresión del 55,8% de las entidades de su necesidad de mayor apoyo de la Administración Pública para poder seguir con su línea de trabajo actual.

A modo de reflexión

La Escuela Universitaria de Trabajo Social “Ntra. Sra. del Camino”, como entidad académica y científica, expresa su responsabilidad en la promoción y visibilización de los profesionales del trabajo social y el compromiso con la sociedad en su totalidad, efectuando el presente estudio, que aporta datos y cifras objetivas que ponen en valor el papel de las familias leonesas en las reivindicaciones de sus derechos y en la búsqueda de la mejora de las condiciones de vida. Dichas reivindicaciones han sido canalizadas por las familias a través de la creación de estructuras asociativas, que han pasado a formar parte de la red de dispositivos formales de atención social, como respuesta a las problemáticas que van emergiendo, en una sociedad cada vez más compleja. Estas formaciones asociativas han ido desarrollándose y profesionalizándose significativamente desde los años 90 del siglo XX, para dar respuestas eficaces a las necesidades de las familias como colectivo y/o cualquiera de sus miembros, con ayuda de la administración pública, en sus diferentes niveles, y con capacidad de autogestión.

El esfuerzo desplegado para profesionalizar los servicios ha redundado en su diversificación, incluyendo programas que van desde la satisfacción de necesidades básicas, a la defensa de los derechos individuales y colectivos, o inclusión y promoción social, siendo significativo el creciente número de beneficiarios que los reciben, que han alcanzado en el último año registrado, 2014, una cifra superior a 14.000 personas en cómputo total (quedan excluidas seis entidades que no disponían, en el momento de la entrevista, del dato preciso).

En este escenario cobra un papel relevante la figura del trabajador social, al movilizarse en la búsqueda de respuesta que no ofrece el sistema público de protección social, y por su destacada presencia en el 94% de las formaciones asociativas leonesas de carácter socio-familiar, alcanzando la cifra de 58 profesionales en ejercicio, lo que supone una presencia de entre 1 y 5 trabajadores sociales por centro estudiado, con un papel preponderante en la detección y atención de nuevas necesidades en nuestra sociedad, en permanente cambio, y su implicación en el diseño de nuevas propuestas en materia de política social.

Bibliografía

- Ayuso Sánchez, Luis Manuel (2005): *Las asociaciones familiares en España. Un estudio sociológico*. Tesis Doctoral. Granada: Editorial de la Universidad de Granada. En www.tesisenred.net (7 de abril de 2015)
O-hera.ugr.es.adrastea.ugr.es/tesisugr/15467041.pdf
- Ayuso Sánchez, Luis Manuel (2009): “Emergencia y configuración del asociacionismo familiar en España”. En *Revista Internacional de Sociología*, vol 67, [nº 1], pp. 107-133. En: www.revintsociologia.revistas.csic.es (27 de marzo de 2015)
- Castón Boyer, Pedro (2002): *La secularización en la sociedad española en Iglesias de Usel y otros. La sociedad. Teoría e investigación empírica. Estudios en homenaje a Jiménez Blanco*. Madrid: CIS
- Castón Boyer, Pedro y otros (2002): “Familia y asistencia. Una relación a revisar”. En *Gestión y análisis de políticas pública* [nº 23], pp. 54-87
- De Lorenzo García, Rafael y López Peláez, Antonio (2013): *Trabajo social, tercer sector e intervención social*. UNED: Universitas
- Donati, P. y Rossi, G. (1995): *Le associazioni familiari in Italia. Cultura, organizzazione e funzioni sociali*. Milano: Franco Angeli
- Escuela Universitaria de Trabajo Social “Ntra. Sra. del Camino” León (1994): *Información, participación, valoración proyección de futuro del Año Internacional de la Familia en la ciudad de León*, Documento inédito
- Flores Martos, Raúl y Ubrich, Thomas (coord) (2014): “Las dificultades del eje político y de ciudadanía”. En: *VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España 2014. Exclusión por CCAA -Castilla y León*. Madrid: Fundación Foessa y Cáritas Española Editores, pp. 58-72
- Flores Martos, Raúl y Ubrich, Thomas (coord) (2014): “Conclusiones”. En: *VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España 2014. Exclusión por CCAA -Castilla y León*. Madrid: Fundación Foessa y Cáritas Española Editores, pp. 82-88
- Herrera, M. y Trinidad, A. (coord) (2004): *Nuevos actores de bienestar: las asociaciones familiares en España*. Madrid: Civitas
- Informe del Secretario General sobre los preparativos y celebración del vigésimo aniversario del Año Internacional de la Familia* (A/67/61-E/2012/3 (11 de noviembre de 2011)
- Informe Seguimiento del décimo aniversario del Año Internacional de la Familia y necesidades futuras* (A/66/62 (29 de noviembre de 2010)
- Jaraíz Arroyo, Germán (2014): “Participación y capital asociativo”. En *VII Informe sobre exclusión y desarrollo en España 2014*. Madrid: Fundación Foessa y Cáritas Española Editores, pp. 498-506

- Ley 191/1964 que *regula el derecho de asociación*
Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, *reguladora del derecho de asociación*
Ley 50/2002, de 26 de diciembre, *de Fundaciones*
Ley 43/2015, de 9 de octubre, *del Tercer Sector de Acción Social*
Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia (2013-2016)
Plan para la Protección Social y la Inclusión (2013-16)
Plan Integral de Apoyo a la Familia (2015-17)
Resolución 44/82 de 8 de diciembre de 1989 de Asamblea General de Naciones Unidas, *Año Internacional de la Familia (A/RES/44/82)*. En:
www.un.org/es/events/familiday/background.shtml (15 de octubre de 2015)
Ruíz Olabuénaga, José Ignacio (2003): “Les fundacions a Espanya”. En *Revista econòmica de Catalunya*, [nº43], pp. 74-83. En:
<https://dianlet.unirioja.es/servlet/autorExterno/BNE/1036559> (3 de Febrero de 2016)
Ruíz Olabuénaga, José Ignacio (2004): “Riesgos y retos del tercer sector”. *Revista Polibea* [nº 69], pp. 27-38
Ruíz Olabuénaga, José Ignacio (2005): “El tercer sector español y sus campos de actuación”. *Revista Española del Tercer Sector*, [nº1]. En www.luivivesces.org/rets (20 de Noviembre de 2015)
Socías Piarnau, Ignacio (2014): *El XX Aniversario del Año Internacional de la Familia, 2014. El papel de la sociedad civil ante los retos que afronta hoy la familia*. Instituto Internacional de Estudios sobre la Familia. En:
www.siposo.com/IMG/pdf/fam_docs_jornada_ignaciosociassiposo.pdf (9 de Febrero de 2016)
Socías Piarnau, Ignacio: *El papel de la sociedad civil en el retorno de la familia a la agenda internacional*. Instituto de Ciencias para la Familia. Universidad de Navarra. En:
www.unav.edu/matrimonioyfamilia/.../10_discurso_leccionmagistral.pdf (16 de Febrero de 2016)

Anexo 1.- Directorio de entidades que conforman la base muestral

El esfuerzo desplegado para profesionalizar los servicios ha redundado en su diversificación, incluyendo programas que van desde la satisfacción de

Dicha base aglutina las formaciones asociativas de la ciudad de León, que responden a las características establecidas en el diseño del trabajo de campo, inscritas en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior (Secretaría General de Asociaciones), las recogidas por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León, las incluidas en el Registro de Fundaciones de Castilla y León, en el Registro Municipal de Asociaciones de León y buscadores de internet.

1 Asociación/ Federación/ Organización Familiar	Dirección Postal	Teléfono	Correo electrónico/web
2 Asociación de Familias Numerosas de León	C/Julio del Campo, 4, 7º Izda 24002 León	634 516 001	familiasnumerosasdeleon@anfale.org
3 Asociación de Familias Numerosas de León "Centurión Marcelo"	Gran Vía de San Marcos, 22, 2º A 24002 León		
4 Asociación Provincial de Familias Numerosas de León	C/Ancha, 5 24003 León		castillayleon@familiasnumerosas.org
5 Fundación de Familias Monoparentales "Isadora Duncan"	Avda. Reino de León, 12, E 1, 1º -24006 León	987 261 449	info@isadoraduncan.es www.isadoraduncan.es
6 Asociación de Familiares y Amigos del Sordo de León (ASFAS)	C/La Sierra, s/n Edificio Juzgados 24193 Villaquilambre, León	665 665 525 670 394 456	asfasleon@hotmail.com www.asfasleon.org
7 Asociación Leonesa Simone de Beauvoir	C/Arquitecto Torbado, 4, 1º Izda. of.1 24003 León	987 264 577 987 208 457	simonedebeauvoir@gmail.com
8 Asociación Leonesa de Familiares y Amigos de Enfermos Mentales (ALFAEM)	Plaza Cortes Leonesas, 9, 24003 León	987 210 012	gerencia@alfaem.org www.alfaem.org
9 Fundación Tutelar Feclém	C/ Alfonso V, 7-1 Bajo 2, 24003 León	987 210 126	fundacionfeclem@feclem.org www.feclem.org
10 Confederación Española de Agrupación de Familiares y Enfermos Mentales	Plaza Cortes Leonesas, 9, 1º, Izda 24003 León	987 210 126	gerencia@alfaem.org www.feafescyl.org
11 Asociación de Ayuda a Víctimas de Agresiones Sexuales y Violencia Doméstica (ADAVAS)	Avda. Gran Vía de San Marcos, 4 24002 León	987 230 062	adavasleon@gmail.com www.adavas.org
12 Asociación para la Protección del Menor en	Avda. Padre Isla, 21 24002 León	987 236 072	consultas@aprome.org www.aprome.org

los Procesos de Separación de sus Progenitores (APROME)			
13 Asociación Leonesa de Esclerosis Múltiple (ALDEM)	C/ Obispo Cuadrillero, nº 13, bajo 2400 León	987 226 699 605 031 300	aldem@aldemleon.es www.aldemleon.es
14 Asociación de Padres de Familia Separados (APFS)		646 284 660	
15 Asociación para la Atención de Personas Afectadas de Parálisis Cerebral y Encefalopatías Afines (ASPACE)	Carretera Carbajal, s/n 24008 León	987 578 909	aspaceleon@aspaceleon.org www.aspaceleon.org
16 Asociación de Paraplégicos y Grandes Minusválidos (ASPAYM)	C/San Juan de Sahagún, 25 -24007 León	987 807 390 987 805 806	aspaymle@oficinas.aspaymcy.lor www.aspaymcy.lor
17 Asociación Castellano-Leonesa de Ayuda al Drogodependiente (ACLAD)	Avda. Facultad de Veterinaria, 59, bajo 24004 León	987 233 932	acladle@aclad.net www.aclad.net
18 Asociación Leonesa de Caridad (ASLECA)	Plaza Puerta Obispo, 13 24006 León	987 255 093	asleca@asleca.org www.asleca.org
19 Fundación Gitana Hogar de la Esperanza	C/Gumersindo Azcárate,7 -24008 León	987 224 629	aghesperanza@gmail.com www.hogardelaesperanza.org
20 Asociación Comisión Católica Española de Migración (ACCEM)	C/Anunciata, 48 -24010 León	987 876 143	leon@accem.es www.accem.es
21 Asprona	Paseo del Parque, 5 - 24005 León	987 214 431 987 246644	correo@aspronaleon.org www.asprona-leon.es
22 Fundación Secretariado Gitano	C/General Cisneros, 65 24010 León	988 276 600 987 276 601	fsgleon@gitanos.org www.gitanos.org
23 Asociación Engloba (Integración Social, Educativa y Laboral)	Avda. Magdalena, 9,1º, 1 D 2400 León C/González de Lama, 23, 1º 24007 León	987 106 200	englobados@gmail.com
24 Asociación de Personas Sordas de León "San Juan Bautista"	Avda. Padre Isla, 57, bajo -24002 León	987 249 956	personassordasleon@fapscl.org www.fapscl.org/asociaciones/apsl_bautista_leon
25 Asociación de Alcohólicos Rehabilitados de León	Avda. José Aguado, 2, principal -24005 León	987 248 363	info@asociacionesdeautoayudaleon.com www.arleleon.org
26 Asociación Provincial de Alcohólicos Anónimos	C/ Santa Ana s/n 24006 León	646 789 550	agrupoleon@gmail.com www.alcoholicosanonimos.org
27 Asociación de Lucha contra la Leucemia y Enfermedades de la Sangre	C/Julio del Campo, 4, 2º dcha. 24002 León	987 242 211	Informacion@alcles.org www.alcles.org
28 Asociación de Familiares de Enfermos	C/Fotógrafo Pepe García, s/n 24005 León	987 263 868	info@alzheimerleon.org www.alzheimerleon.org

de Alzheimer			
29 Asociación de Trastorno Límite de la Personalidad (ALAI-TLP)	C/Renueva, 38, bajo, dcha. 24002 León	987 241 376 648 505 767	alay-tlp@hotmail.com www.trastornolimite.com
30 Asociación de Atención a Menores, Familias en Riesgo de Exclusión (VALPONASA)	C/ San Juan Bosco, 20, 24009 León	987 210 067	valponasca@valponasca.org www.valponasca.org
31 Asociación de Amigos con Síndrome de Down (AMIDOWN)	C/Cuesta de San Antonio, s/n Complejo Escolar Cervantes 24008 León	987 084 948	amidown@amidown.org www.amidown.org
32 Fundación CALS Centro Astorgano Leonés de Solidaridad (Proyecto Hombre)	C/ Vega de Infanzones, 10-12, bajo 24008 León	987 876 406	comunicacion@proyectohombreleon.org www.proyectohombreleon.org
33 Asociación Leonesa Afectados de Fibromialgia y/o Fatiga Crónica (ALEFAS)	C/Frontón, 7, 1º -24008 León	987 006 090 620 042 754	alefas_2000@yahoo.es
34 Asociación "Clara Campoamor"	C/ 19 de Octubre, 2-4 bajo 24008 León	987 224 199	maribelalmarza@gmail.com www.claracampoamor.com
35 Colectivo de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales (COGALE - LGTB)	C/Campos Góticos, 2 Apdo. correos 34 -24080 León	699 141 795	cogale@felgt.org
36 Asociación Española contra el Cáncer (aecc)	Plaza de Santo Domingo, 4, 8º -24001 León	987 271 634	leon@aecc.es www.aecc.es
37 Asociación Feminista Leonesa "Flora Tristán" (AFL)	Avda. Padre Isla, 57 - 24002 León -24080 Apdo correos 711	987 241 601	mvuruena@gmail.com
38 Asociación Leonesa de Daño Cerebral Sobrevenido	C/ Campos Góticos, s/n 24005 León	987 201967	info@alenleon.org www.alenleon.org
39 Liga Reumatológica de León (LIRELEON)	C/ Frontón, 7 -24008 León	987 243 152	
40 Asociación de Mujeres "Leonor de Quiñones"	C/General Benavides, 5, 2º D 24005 León		peraguas@hotmail.com
41 Asociación Leonesa de Lucha contra las Enfermedades del Riñón	C/Descalzos, 10 -24003 León	987 236 640	alcerleon@gmail.com
42 Fundación "Juan Soñador"	Avda. Portugal, 7 -24009 León	987 215 562	cauce@fundacionjuans.org
43 Asociación Centro Juvenil AURYN	C/Campos Góticos, 3, bajo -24005 León	978 209 764	cjauryn@federboscocyl.org auryrn@cjauryn.org centrojuvenil@hotmail.com www.cjaurin.org
44 Asociación de Laringectomizados de León (ALLE)	Avda. Reino de León, 12 y C/ Juan XXIII, 6, portal 2-1º -24006 León	987 210 807	alle@foros.es www.asociacionalle.com
45 Asociación de Diabéticos de León (ADILE)	C/Gran Vía de San Marcos, 5, 2º Izda -24001 León	987 231 155	diabeticosdeleon@gmail.com www.fedesp.es
46 Confederación Católica Nacional de	C/San José, 2 -24010 León	670 296 460	fedapal@fedapal.es www.concapa.org

Padres de Familia y Padres de Alumnos (CONCAPA)			
47 Asociación de Padres y Familiares de Personas con Autismo del León y Provincia	Plaza Pedro de la Vecilla, 2 -24009 Armunia -León	987 324 331	asociacion@autismoleon.org www.autismo.com
48 Asociación Leonesa de Afectados por el Trastorno del Déficit de Atención con o sin hiperactividad (ALENHI)	C/Cardenal Lorenzana, 1-1ª -24001 León	987 248 177 987 248 817 669 867 949	info@aleni.org www.aleni.org/home
49 Asociación para la Prevención y Ayuda en los Trastornos del Comportamiento Alimentario (APATCA)	Avda. Padre Isla, 57, A 24002 León	638 824 312	apatca.leon@gmail.com www.apatca.org
50 Red Madre León	C/ Independencia, edificio Emperador, nº 14, 1º - 24003 León	661 152 752	redmadreleon@gmail.com www.redmadre.es/leon
51 Asociación Parkinson León	Av. Padre Isla, 57 A, 24002 León	636 424 646	info@parkinsonleon.org www.parkinsonleon.org

Anexo 2 Ficha-cuestionario

La ficha-cuestionario consta de tres partes: la primera, reservada a los datos que identifican cada entidad, como denominación, dirección, teléfono, e-mail, web; la segunda, formada por una batería de veinte preguntas abiertas y categorizadas que incluyen las variables a investigar, anteriormente detalladas en el apartado 2. “Metodología del Trabajo de Campo”: forma jurídica, año de fundación y motivos, socios, finalidad y objetivos, servicios que ofrece, financiación, recursos humanos con los que cuenta, logros, dificultades y perspectivas de futuro; y finalmente, una ficha del entrevistador con su identificación personal y los datos de la entrevista: entrevistado, lugar, hora, duración, observaciones, con el fin de poder ejercer los mecanismos de control necesarios para garantizar la fiabilidad de los datos.

UNIVERSIDAD DE LEÓN
 ESCUELA UNIVERSITARIA DE TRABAJO SOCIAL
 “Ntra. Sra. Del Camino”
 OBSERVATORIO SOCIAL
 “Elena Coda”
 C/ Cardenal Landáuzuri, 27

EL ASOCIACIONISMO FAMILIAR EN EL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL DE LEÓN
 CIUDAD, 2015

FICHA-CUESTIONARIO	
Nombre de la entidad	_____
C/	_____ - n° _____ piso _____
Localidad	_____ CP _____
Provincia	_____
Teléfono	_____ Fax _____
E-mail	_____
Web	_____
1. Año de fundación	_____
2. Motivo	<ul style="list-style-type: none"> • Atender situaciones de necesidad de los asociados y/o familiares • Promoción de los derechos • Realizar estudios de investigación social • Otros _____
3. Promovida por	<ul style="list-style-type: none"> • Afectados • Familiares de afectados • Trabajadores Sociales • Otros profesionales

4. N° de socios _____

5. Tendencia del número de socios en los últimos años

- A disminuir
- A mantenerse
- A aumentar

6. Ámbito de actuación

- Local
- Provincial
- Autonómico
- Estatal

7. Declarada de utilidad pública

- Si
- No

8. Federada

- Si
- No

9. Colectivo/s al se dirige su actuación _____

10. Finalidad/Objetivos _____

11. Servicios que ofrece/programas _____

12. Servicios dirigidos a

- Socios
- Socios y no socios

13. N° de personas atendidas anualmente _____

14. Vías de financiación

- Subvenciones
- Administración pública para programas concretos
- Cuotas de socios
- Donaciones entidades/particulares
- IRPF
- Aportación beneficiarios por servicio recibido
- Autofinanciación

15. Personal retribuido (n° de cada especialidad) _____

16. Personal voluntario (n° de cada especialidad) _____

17. Principal logro de la asociación desde su creación _____

18. Principales dificultades a las que se ha enfrentado/se enfrenta la asociación

19. Posibilidades de continuidad de funcionamiento de la asociación

- Si
- No

20. Qué solicitaría a la administración o la sociedad en general, en relación al asociacionismo _____

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DEL ENTREVISTADOR

Nombre y apellidos _____

Fecha de realización _____ Lugar _____

Hora _____

Duración _____

Cargo de la persona entrevistada _____

Observaciones del entrevistador _____

